

Hekademos

REVISTA EDUCATIVA DIGITAL
www.hekademos.com

Normas de publicación

2ª Época

Revista Semestral

**HEKADEMOS. Revista Científica Digital Internacional
Indizada en DIALNET**

TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS © 2012

Edita: AFOE
Asociación para la Formación, el Ocio y el Empleo
Apartado de Correos 13.447
C.P.:41080 –SEVILLA (ESPAÑA)
info@hekademos.com
Telf: 954 948 690 / 954 360 873

Fecha de publicación: 2008- 2012 (Revisión de Enero de 2012)

ISSN: 1989 – 3558
www.hekademos.com

ÍNDICE DE LAS NORMAS DE PUBLICACIÓN

1. INFORMACIÓN GENERAL SOBRE LA REVISTA	2
1.1. POLÍTICA DE SECCIONES	2
1.2. PROCESO EDITORIAL (REVISIÓN POR PARES)	3
2. NORMAS DE PUBLICACIÓN	4
2.1. NORMAS GENERALES	4
2.2. ESTRUCTURA DE LOS TRABAJOS	5
3. ESTRUCTURA PARA PRESENTAR LA INFORMACIÓN DE LOS ARTÍCULOS....	8
3.1. APARTADO TEXTO DEL ARTÍCULO	8
3.2. FORMATO DEL APARTADO TEXTO DEL ARTÍCULO	10
4. CONSEJO EDITORIAL, COMITÉS CIENTÍFICOS NACIONAL E INTERNACIONAL Y REVISORES EXTERNOS.....	14
5. EXPEDICIÓN DE CERTIFICACIONES DE PUBLICACIÓN (OPCIONAL)	16



1. INFORMACIÓN GENERAL SOBRE LA REVISTA

HEKADEMOS es una revista digital científica de ámbito Internacional, fundada en diciembre de 2008 y publicada desde dicha fecha de modo ininterrumpido. Esta revista pretende fomentar la reflexión y la investigación multidisciplinar sobre las Ciencias Sociales y la Innovación Pedagógico Educativa. Editada y publicada por AFOE (CIF: G91116384), entidad sin ánimo de lucro, fundada en 2001.

En este año 2012 comienza una segunda época en su edición, para ello, desde la Dirección de la Revista se ha realizado una ampliación e internacionalización de sus recursos humanos, además de una expansión en su difusión.

La nueva estructura de la revista quedará dividida en cuatro secciones:

- Artículos
- Notas y Experiencias prácticas
- Recensiones de libros
- Noticias

Es una publicación cuyos artículos son objeto de un riguroso proceso de revisión por pares. Tiene una periodicidad fija semestral en los meses de junio y diciembre. Sus Comités Editorial y Científico están constituidos por un gran equipo humano de profesionales y profesorado pertenecientes a Universidades y entidades educativas de diversos países.

La revista en estos momentos se encuentra indizada en DIALNET y estamos desarrollando las estrategias necesarias para que se integre en otras bases de datos bibliográficas y directorios selectivos.

1.1. POLÍTICA DE SECCIONES

Artículos

Envíos abiertos Indexado Revisión por pares

Notas y Experiencias prácticas

Envíos abiertos Indexado Revisión por pares

Recensiones de libros

Envíos abiertos Indexado Revisión por pares

Noticias

Envíos abiertos Indexado Revisión por pares

1.2. PROCESO EDITORIAL (REVISIÓN POR PARES)

La Revista Hekademos cuenta con una web (www.hekademos.com) en la que se informa de las normas de publicación para el envío de trabajos, los anexos a entregar para las publicaciones y el protocolo de revisión de las evaluaciones externas.

Se podrán remitir a la revista los artículos, experiencias, reseñas, etc. en cualquier mes del año. Tras su recepción, se envía una notificación de recepción de los archivos y en el plazo máximo de un mes, se indicará si es aceptado el trabajo por el Comité Editorial para su revisión posterior por la evaluación externa (Comité Científico). En caso de incumplimiento generalizado de las normas de publicación, se devolverá el trabajo y se instará a una nueva entrega atendiendo a las normas. Si las deficiencias son superficiales, se le devolverá para su subsanación en un plazo determinado antes de entrar en el proceso de revisión científica. La fecha de entrada del será la de la recepción correcta del trabajo. En la web de la revista también pueden encontrar un documento de autochequeo del trabajo para su correcto envío.

Los manuscritos previamente seleccionados por el Consejo Editorial para las secciones “Artículos” y “Reseñas de libros” serán evaluados anónimamente por pares, la revisión será realizada por dos personas evaluadoras externas, quienes en el plazo máximo de dos meses emitirán sus dictámenes de evaluación. El protocolo utilizado en la revisión científica es público y puede revisarse en la web de la revista. A la vista de los informes externos, se decidirá la aceptación o rechazo de los artículos para su publicación. Las personas autoras serán requeridas para hacer todas las modificaciones que se estimen pertinentes a la luz de los informes técnicos y emplazados a devolver los manuscritos corregidos en un plazo máximo de un mes. El Consejo Editorial puede decidir hacer finalmente ligeros cambios de estilo o redacción en función de criterios editoriales que no afecten sustancialmente al contenido de la aportación.

En general los criterios que justifican la decisión de aceptar/rechazar un trabajo por parte de la redacción de la revista se centran en los siguientes apartados:

- Cumplimiento de los aspectos formales de la publicación
- Actualidad y novedad
- Relevancia y significatividad del trabajo
- Originalidad de la información mostrada
- Fiabilidad y validez científica del trabajo de investigación realizado
- Coherencia interna del cuerpo del trabajo

Además de las secciones sujetas a revisión por pares, la revista incluye “Notas y Experiencias prácticas” que serán solamente objeto de una revisión formal por parte del Consejo Editorial. En esta Sección se pueden incluir notas prácticas de investigación, investigaciones preliminares de carácter exploratorio y experiencias didácticas y de innovación de carácter práctico que se desee compartir con el conjunto de la comunidad educativa.

La publicación y acceso a los artículos en la revista HEKADEMOS es totalmente gratuita. Cada autor y/o autora recibirán por correo electrónico un archivo .pdf con el número de la revista en la que se encontrará publicado su trabajo.

2. NORMAS DE PUBLICACIÓN

2.1. NORMAS GENERALES

A la redacción de HEKADEMOS podrán enviarse trabajos inéditos y de creación original (que no hayan sido publicados previamente ni estén en proceso de evaluación en otras revistas), desarrollados en el ámbito de las Ciencias Sociales en general, con énfasis en la Educación, la Pedagogía, la Psicología y la Psicopedagogía tanto en su vertiente teórica como aplicada. La revista aceptará revisiones actualizadas, informes de investigación, experiencias e intervenciones profesionales y recensiones bibliográficas.

FORMATO: Los trabajos tendrán una **extensión** mínima de 15 páginas y máxima de 25. Se presentará en soporte electrónico, utilizando para ello un formato DIN-A4, por una sola cara y a doble espacio. Los márgenes superior, inferior, derecho e izquierdo serán de 3 cm. El cuerpo y el tipo de la letra será Arial a 12 puntos. Se presentarán usando procesador de textos Microsoft Word® u OpenOffice.org®.

El trabajo debe enviarse a través del correo electrónico a la siguiente dirección: info@hekademos.com, en dicho correo deben incluir los siguientes archivos (en el punto siguiente de las normas de publicación se detallan los apartados que deben contener cada uno de estos archivos:

- **Ficha de publicación.** Deberá cumplimentar esta ficha en su totalidad y firmarla.
- **Presentación del trabajo.**
- **Artículo** debe ser enviado siguiendo la normativa reflejada en estas normas.

La revista HEKADEMOS no aceptará ninguna responsabilidad sobre los puntos de vista y datos facilitados por el autor/a o autores/as en los trabajos publicados. Tampoco aceptará responsabilidad alguna sobre cualquier vulneración de los derechos de propiedad intelectual por parte del autor/a o autores/as del trabajo.

Las normas aquí contenidas serán revisadas periódicamente por la dirección de la revista; Por tanto, la publicación de actualizaciones en nuestra web invalidará las normas que hayan sido publicadas con anterioridad.

2.2. ESTRUCTURA DE LOS TRABAJOS

Para facilitar la correcta entrega de los trabajos, podrá descargar desde la web de Hekademos o directamente a través del siguiente enlace: http://www.hekademos.com/download/estructura_documentacion_a_entregar_Revista_Hekademos.pdf un documento resumen con las especificaciones relativas a cada documento a entregar.

1. FICHA DEL ARTÍCULO

En este archivo, que podrá descargar desde la web de Hekademos o directamente a través del siguiente enlace: http://www.hekademos.com/download/Ficha_articulo.pdf, se recogen los datos personales del autor/es, junto con datos básicos del artículo. Debe enviarse firmado. En el documento queda constancia de que el trabajo enviado es una aportación original que no está siendo en estos momentos evaluado por otras revistas, deba constancia también en la autoría del mismo, de la aceptación de posibles modificaciones y de la cesión de los derechos de autor sobre el documento.

2. PRESENTACIÓN DEL ARTÍCULO

Este archivo contendrá los siguientes apartados:

- Sección a la que se dirige el artículo:
 - Artículos
 - Notas y Experiencias prácticas
 - Recensiones de libros
 - Noticias
- Nombre y primer apellido de cada persona autora (máximo de tres personas por artículo, respetando orden de prelación), seguido de la ciudad y el país (entre paréntesis).
- Título del artículo (conciso pero informativo), en español en primera línea y luego en inglés.
- Resumen en español de 220/250 palabras, donde se describirá de forma concisa, el motivo y el objetivo de la investigación, la metodología empleada, los resultados más destacados y las principales conclusiones, con la siguiente estructura: justificación del

tema, objetivos, metodología del estudio, resultados y conclusiones. Ha de estar escrito de manera impersonal: «el presente trabajo analiza...».

- Abstract en inglés de 220/250 palabras.
- Palabras clave en español (4-5 descriptores). Puede utilizarse el *Thesaurus de la UNESCO* (<http://databases.unesco.org/thessp/>), o del *Tesaurus Europeo de Educación* (<http://www.freethesaurus.info/redined/es/index.php>) o del *Tesaurus de ERIC* (<http://www.eric.ed.gov>). Recomendamos el empleo del Tesaurus europeo ya que se encuentra totalmente en español lo que facilita la búsqueda de palabras clave adecuadas para un artículo.
- Keywords en inglés (4-5 descriptores). Los términos han de estar en inglés científico estandarizado.

3. ARTÍCULO

Todo trabajo que se remita deberá contar con los siguientes apartados de forma obligatoria (salvo que se indique lo contrario) para que pueda ser aceptado por el Consejo editorial.

A) ESTRUCTURA PARA LOS TRABAJOS PRESENTADOS

- **Título/Title** (Español e Inglés)
 - **Resumen/Abstract** (Español e Inglés)
 - **Palabras clave/Keywords** (Español e Inglés)
1. **Texto del artículo.** En este apartado deberá incluirse el grueso del trabajo que se presenta. Todo lo expuesto en este apartado deberá estar fundamentado en fuentes científicamente reconocidas y especializadas. Cuando se utilicen datos, definiciones, citas y en definitiva cualquier trabajo de otras autorías deberá quedar referenciado en el propio texto incluyendo entre paréntesis el apellido y año de publicación. Esta referencia deberá encontrarse de forma más detallada en el apartado Referencias Bibliográficas. Podrá utilizarse la organización interna que cada autor/a o autores/as prefieran, pero sólo serán aceptados artículos que utilicen un modelo coherente, pero siempre es obligatorio el apartado de Referencias Bibliográficas. En este documento facilitamos un modelo para cada tipo de trabajo:
 - Modelo para trabajos de investigación.
 - Modelo para revisiones teóricas.
 - Modelo para experiencias prácticas.
 2. **Notas.** En el caso de que se utilicen notas que no sean incluidas a pie de página en el apartado anterior, deberán incluirse en este otro apartado.

- 3. Referencias bibliográficas.** Deberán detallarse todos aquellos libros, artículos de revista, legislación, etc., que se haya utilizado para la redacción del artículo. Para ello deberán seguirse obligatoriamente las normas que establecemos en el siguiente bloque. Como ya se ha comentado, toda referencia aquí incluida deberá ser también referenciada en el texto del artículo. NO SE TRATA DE INCLUIR BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA O REFERENTE A LA TEMÁTICA, SÓLO SE INCLUIRÁN OBRAS REFERENCIADAS EN EL TRABAJO PRESENTADO.
- 4. Fechas de recepción y de aceptación del artículo.** Este apartado será cumplimentado por el consejo editorial.

B) ESTRUCTURA PARA RECENSIONES BIBLIOGRÁFICAS

En el caso de que cada autor/a o autores/as presenten una reseña bibliográfica deberán ajustarse al siguiente esquema:

- 1. Referencia bibliográfica.** Apellidos de autoría, Iniciales (Año de publicación). Título del libro. Ciudad de publicación: Editorial. Número de páginas del libro.

Ejemplo:

Sánchez F. y Muñoz, S. (2005). Teoría crítica de la enseñanza. Barcelona: Martínez Roca. 257 páginas.

En caso de tratarse de una traducción al español, además de los datos anteriores, indicar título en castellano, lugar de publicación, editorial, fecha y nombre del traductor o traductora de la versión española.

- 2. Texto de la reseña.** Texto de la reseña del libro. Su extensión será entre 6 y 10 páginas, en DIN-A4, a doble espacio, el cuerpo y el tipo de la letra será Arial a 12 puntos. Esta sección deberá contar con una estructura interna coherente en la que la información esté organizada en diferentes apartados. Puede utilizar la estructura que prefiera o utilizar alguno de los modelos que presentamos en el bloque 3 de este documento.

3. ESTRUCTURA PARA PRESENTAR LA INFORMACIÓN DE LOS ARTÍCULOS

3.1. APARTADO TEXTO DEL ARTÍCULO

Todo trabajo presentado deberá contar OBLIGATORIAMENTE con la estructura indicada en el apartado 2.2. de este documento. En dicho apartado de contenido se establece la estructura que debe aparecer en el artículo, determinando un apartado llamado **TEXTO DEL ARTÍCULO**. Este apartado debe contar con una organización interna coherente. Así, facilitamos algunas sugerencias de organización que consideramos pueden ser útiles como modelo. Mostramos a continuación modelos para los siguientes tipos de artículos: trabajos de investigación, experiencias educativas y revisiones teóricas.

- **MODELO PARA TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN**

1. **Introducción.** La introducción debe responder a la pregunta de "porqué se ha llevado a cabo la investigación". Se describirá el interés que tiene en el contexto científico del momento, los trabajos previos que se han hecho sobre el tema y qué aspectos no han quedado respondidos antes de llevar a cabo nuestra investigación. Es conveniente que el último párrafo de la Introducción se utilice para resumir el objetivo de la investigación o experiencia educativa.
2. **Metodología.** En esta sección se responde a la pregunta de "cómo se ha hecho el estudio". Este apartado debe ser lo suficientemente detallado como para que otro autor pueda repetir la investigación y verificar los resultados de forma independiente. Esta sección podría estar organizada en:
 - **Diseño:** se describe el diseño del experimento (aleatorio, controlado, casos y controles, ensayo clínico, prospectivo, etc.) o de la experiencia educativa llevada a cabo.
 - **Población** sobre la que se ha hecho el estudio. Describe el marco de la muestra y cómo se ha hecho su selección.
 - **Entorno:** indica dónde se ha hecho el estudio (universidad, escuela, población, etc.).
 - **Intervenciones:** se describen las técnicas, tratamientos (utilizar nombres genéricos siempre), mediciones y unidades, pruebas piloto, aparatos y tecnología, etc.
 - **Análisis estadístico:** señala los métodos estadísticos utilizados y cómo se han analizado los datos. En el caso de experiencias educativas habrá que presentar los datos obtenidos con nuestra intervención.
3. **Resultados.** Esta sección debería ser la más simple de redactar. Incluye las tablas y figuras que, por sí solas, deben poder expresar claramente los resultados del estudio. Los resultados deberían cumplir dos funciones:
 - Expresar los resultados de los experimentos descritos en el Material y Métodos.

- Presentar las pruebas que apoyan tales resultados, sea en forma de figuras, tablas o en el mismo texto.

Los resultados deben poder ser vistos y entendidos de forma rápida y clara. Es por ello por lo que la elaboración de esta sección debe comenzar por la relación de las tablas y figuras y, sólo posteriormente, redactar el texto pertinente en función de ellas. El primer párrafo de este texto debe ser utilizado para resumir en una frase concisa, clara y directa, el hallazgo principal del estudio. Esta sección debe ser escrita utilizando tiempos verbales en pasado y **la voz pasiva o la forma impersonal ("se encontró que...")**.

4. **Discusión.** Esta sección es la parte central del trabajo y por tanto la más compleja de elaborar y organizar. A continuación le facilitamos algunas sugerencias que pueden serle de utilidad:
 - Comenzar la Discusión con la respuesta a la pregunta de la Introducción, seguida inmediatamente con las pruebas expuestas en los resultados que la corroboran.
 - Redactar esta sección en presente ("estos datos indican que"), porque los hallazgos del trabajo se consideran ya evidencia científica.
 - Comentar los resultados anómalos dándoles una explicación coherente.
 - Incluir recomendaciones que podrían mejorar el trabajo y por consiguiente los resultados obtenidos.
 - Debe evitarse sacar conclusiones que los resultados obtenidos no permitan.
5. **Anexos: gráficos y tablas.** Si estas figuras no se incluyen en el grueso del resto de secciones deberán aparecer de forma ordenada en una sección aparte.

- **MODELO PARA REVISIONES TEÓRICAS**

1. **Introducción.** Se realizará una breve definición del modelo teórico sobre el que va a realizarse la revisión. En esta sección deberá describirse además el interés e importancia de llevar a cabo una revisión teórica sobre el tema que se está enfocando.
2. **Descripción teórica.** En esta sección se describirá de manera detallada el modelo teórico presentado. Para ello podrán tratarse los siguientes aspectos:
 - **Antecedentes históricos.**
 - **Situación teórica actual.**
 - **Líneas de actuación futuras.**
3. **Conclusiones.** El autor o autores deberán plantear una conclusión respecto a la información anteriormente presentada que sirva de resumen al trabajo realizado previamente.

- **MODELO PARA EXPERIENCIAS EDUCATIVAS**

1. **Introducción.** La introducción debe responder a la pregunta de "porqué se ha llevado a cabo esta experiencia educativa". De igual forma se deberá detallar si se trata de una experiencia llevada a cabo con anterioridad o si se trata de una experiencia novedosa o basada en otras

experiencias. Es importante establecer de forma clara los objetivos generales que se han planteado.

2. **Desarrollo de la experiencia.** En esta sección se deberá responder a la pregunta de "cómo se ha llevado a cabo la experiencia". Este apartado debe ser muy descriptivo para que así otra persona pueda replicar la experiencia. Esta sección podría estar organizada en:
 - **Características de los destinatarios:** edad, nivel socio-cultural y económico, etc.
 - **Análisis del entorno.** Descripción detallada del entorno en el que se ha llevado a cabo la experiencia.
 - **Necesidad detectada.** En este apartado deberían detallarse aquellas necesidades que han sido detectadas para que se haya decidido poner en práctica la experiencia.
 - **Descripción de la experiencia.** Descripción detallada de todo el proceso.
 - **Materiales y Recursos.** Lista detallada de los materiales y recursos que hayan sido necesarios para llevar a cabo la actividad.
3. **Resultados.** En esta sección deberán presentarse los resultados que se hayan obtenido con la puesta en práctica de la experiencia. Deberán facilitarse datos objetivos presentados en forma de tablas o gráficas en las que se reflejen claramente los resultados de la experiencia.
4. **Conclusiones.** En esta sección deberán confrontarse los objetivos planteados inicialmente con los resultados que han sido obtenidos y que han sido presentados previamente.
5. **Anexos: gráficos y tablas.** Si estas figuras no se incluyen en el grueso del resto de secciones deberán aparecer de forma ordenada en una sección aparte.

3.2. FORMATO DEL APARTADO TEXTO DEL ARTÍCULO

1. **Extensión y formato.** Los trabajos tendrán una **extensión** mínima de 15 páginas y máxima de 25. Se presentará en soporte electrónico, utilizando para ello un formato DIN-A4, por una sola cara y a doble espacio. Los márgenes superior, inferior, derecho e izquierdo serán de 3 cm. El cuerpo y el tipo de la letra será Arial a 12 puntos. Se presentarán usando procesador de textos Microsoft Word® u OpenOffice.org®.
2. Los **esquemas, gráficos, tablas y fotografías**, se presentarán titulados, numerados correlativamente e insertados en el cuerpo del artículo. Además deberán incluirse como archivos independientes con sus títulos correspondientes en formato JPG o TIFF. Las imágenes utilizadas deberán ser propiedad de los autores o estar libres de derecho de autor. Si algún esquema, gráficos, tablas y fotografías no cumpliera los requisitos técnicos exigidos, la Revista puede decidir no incluirlo en la publicación.
3. Las **notas a pie de página**, cuando sean imprescindibles, se señalarán con claridad en el texto. El autor o autores podrán incluir las notas de texto a pie de página o al final del artículo.

4. **Citas dentro del texto.** Deberá referenciarse de forma obligatoria cualquier dato extraído de trabajos realizados por otros autores (citas, definiciones, datos, estadísticas, legislación, etc.). Toda cita en el texto deberá encontrarse también en el apartado Referencias bibliográficas y viceversa. **Cualquier artículo que no incluya referencias en el texto será automáticamente rechazado.**

- Las referencias a artículos o libros figurarán en el texto entre paréntesis, indicando el apellido del autor y el año, separados por una coma. Por ejemplo:

Al considerar el contenido de las conversaciones podemos diferenciar cuatro clases diferentes de expresiones (Peters, 2001).

- En el caso de que en una misma referencia se incluyan varios libros o artículos, se citarán uno a continuación del otro por orden alfabético y separados por un punto y coma. Por ejemplo:

La consideración de este aspecto ha sufrido pocas modificaciones en el devenir de los años. Tanto es así que se siguen utilizando en este sentido términos clásicos al hacer referencia a estos conceptos. (Sarramona, 2001; García Aretio, 2002).

- Si en la referencia se incluyen varios trabajos de un mismo autor bastará poner el apellido y los años de los diferentes trabajos separados por comas, distinguiendo por letras (a, b, etc.) aquellos trabajos que haya publicado el mismo año. Por ejemplo:

Teniendo en cuenta la consideración de este aspecto ha sufrido pocas modificaciones en el devenir de los años. Tanto es así que se siguen utilizando en este sentido términos clásicos al hacer referencia a estos conceptos. (Casas Armengol, 1990, 1995, 2000a, 2000b, 2002, 2004).

- Si el nombre del autor forma parte del texto sólo irá entre paréntesis el año de publicación. Por ejemplo:

En este sentido, Keegan (1992) afirma que cualquier situación que cumpla las características anteriormente mencionadas debe ser considerada como...

5. **Citas textuales.** Las citas textuales irán entrecorilladas y a continuación, entre paréntesis, se indicará el apellido del autor del texto, el año y la página o páginas de la que se ha extraído dicho texto. Ejemplo:

“por educación a distancia entendemos [...] contacto ocasional con otros estudiantes” (Blanco, 1986, p. 16).

Si el nombre de la persona autora forma parte del texto, deberá indicarse de la siguiente forma:

Como Martínez Sanz (2001, p. 102) señalaba, “el objetivo de cualquier...”.

6. **Referencias bibliográficas.** Todo artículo deberá contar con un apartado de referencias bibliográficas tal y como se ha establecido anteriormente. Toda referencia utilizada para la elaboración del trabajo **deberá ordenarse por orden alfabético en un solo listado**, tanto las de formato impreso como electrónico. Se ajustarán al siguiente formato:

- **Libro:** Apellidos del autor/es, Iniciales del nombre. (Año). Título del libro. Lugar de publicación: Editorial. **Ejemplo:**

Salazar, P. J. et al. (2006): *Manual de Blogger. Observatorio Tecnológico. Escuela 2.0.* Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

- **Capítulo o artículo en libro:** Apellidos del autor, Iniciales. (Año). Título del artículo o capítulo, en Apellidos del autor, editor o coordinador del libro Título del libro. (páginas que comprende el artículo o capítulo dentro del libro). Lugar de publicación: Editorial. **Ejemplo:**

López Meneses, E. y Ballesteros, C. (2000). Nuevos lenguajes y nuevos tiempos: la comunicación multimedia a través de las redes. En Calderón, M.C.; Pérez, E. y otros. *Educación y Medios de Comunicación Social: Historia y perspectivas.* (339-345). Sevilla: Running Producción.

- **Varias obras de un mismo autor:** Apellidos del autor/es, Iniciales del nombre. (Año). Título del libro. Lugar de publicación: Editorial. (Año). Título del libro. Lugar de publicación: Editorial. (Año). Título del libro. Lugar de publicación: Editorial. Si son obras escritas en un mismo año, detrás del mismo se le colocará una a, b, c, etc. **Ejemplo:**

Millán-Puelles, A. (1967). La estructura de la subjetividad. Madrid, Rialp. (1990). Teoría del objeto puro. Madrid, Rialp. (1997). El interés por la verdad. Madrid, Rialp. // Gardner, H. (2005a). Inteligencias múltiples: la teoría en la práctica. Barcelona: Paidós. Gardner, H. (2005b). Las cinco mentes del futuro: un ensayo educativo. Barcelona: Paidós.

- **Revistas:** Apellidos la persona o personas autoras, Iniciales. (Año). Título del artículo. Nombre de la Revista, número o volumen y (número), páginas que comprende el artículo dentro de la revista. **Ejemplo:**

García Romero, A.; Fernández Alado, C. (1996). El sistema educativo en la nueva reforma, en *Revista de Educación*, 309, pp. 498-789.

- **Referencias de formatos electrónicos:**

- a) Esta bibliografía se incluirá después de la bibliografía ordinaria bajo el título de Fuentes Electrónicas Consultadas.
- b) Artículos en publicaciones periódicas electrónicas: Autoría (fecha mostrada en la publicación). Título del artículo. Nombre de la publicación [tipo de soporte], volumen, números de páginas o localización del artículo. Disponible en: especifique URL [fecha de acceso]. **Ejemplo:**

Espinoza Padierna, L.E. (2003). Educación en línea: ¿información o conocimiento?. *RIED - Revista Iberoamericana de Educación a Distancia*. 6 (1). 43-54. Disponible en: <http://www.utpl.edu.ec/ried/>, Consultado el 20-06-2008.

- **Referencias a referencias legislativas:** se escriben después de las referencias bibliográficas. En las referencias legislativas han de incluirse solo las que han sido citadas. Las citas se organizan por orden cronológico de año de publicación. **Ejemplos:**

Decreto 201/1997, de 3 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las Escuelas de Educación Infantil y de los Colegios de Educación Primaria. (BOJA 6/9/1997).

Orden de 9 de septiembre de 1997, por la que se regulan determinados aspectos sobre la organización y el funcionamiento de las Escuelas Públicas de Educación Infantil y de los Colegios Públicos de Educación Primaria de la Comunidad Autónoma de Andalucía. (BOJA 9/9/1997).

4. CONSEJO EDITORIAL, COMITÉS CIENTÍFICOS NACIONAL E INTERNACIONAL Y REVISORES EXTERNOS

Dirección de la Revista.

Antonio H. Martín Padilla (AFOE – Univ. Pablo de Olavide)

Consejo Editorial

David Cobos Sanchiz (Univ. Pablo de Olavide)
Alicia Jaén Martínez (AFOE - Univ. Pablo de Olavide)
Eloy López Meneses (Univ. Pablo de Olavide)
Antonio H. Martín Padilla (AFOE - Univ. Pablo de Olavide)
Laura Molina García (AFOE)

Comité Científico Nacional

Jordi Adell Segura (Universitat Jaume I)
José Ignacio Aguaded Gómez (Universidad de Huelva)
Víctor Álvarez Rojo (Universidad de Sevilla)
Manuel Area Moreira (Universidad de La Laguna)
Luis Vicente Amador Muñoz (Universidad Pablo de Olavide)
Inmaculada Asensio Muñoz (Universidad Complutense)
Julio Cabero Almenara (Universidad de Sevilla)
Isabel Cantón Mayo (Universidad de León)
Margarita Córdoba Pérez (Universidad de Huelva)
Guillermo Domínguez Fernández (Universidad Pablo de Olavide)
Javier Fombona Cadavieco (Universidad de Oviedo)
Rakel del Frago Arbizu (Universidad del País Vasco)
J. Alfonso García Martínez (Universidad de Murcia)
Javier Gil Flores (Universidad de Sevilla)
José Gómez Galán (Universidad de Extremadura)
Manuel Tomás González Fernández (Universidad Pablo de Olavide)
Daniel González González (Universidad de Granada)
Juan J. Leiva Olivencia (Universidad de Málaga)
Vicente Llorent Bedmar (Universidad de Sevilla)
Fernando López Noguero (Universidad Pablo de Olavide)
Pere Marquès Graells (Universitat Autònoma de Barcelona)
Nicolás Martínez Valcárcel (Universidad de Murcia)
Rosa Melero Bolaños (Loyola-Leadership School)
M^a Esther del Moral Pérez (Universidad de Oviedo)
Juan Agustín Morón Marchena (Universidad Pablo de Olavide)
Gonzalo Musitu Ochoa (Universidad Pablo de Olavide)
M^a Teresa Padilla Carmona (Universidad de Sevilla)
M^a José del Pino Espejo (Universidad Pablo de Olavide)
M^a Ángeles Pascual Sevillano (Universidad de Oviedo)
Juan Daniel Ramírez Garrido (Universidad Pablo de Olavide)
Jesús N. Ramírez Sobrino (Universidad de Córdoba)
Gregorio Rodríguez Gómez (Universidad de Cádiz)
Rosabel Roig Vila (Universidad de Alicante)
Julio Ruiz Palmero (Universidad de Málaga)
Encarnación Sánchez Lissen (Universidad de Sevilla)
José Luis Sarasola Sánchez-Serrano (Universidad Pablo de Olavide)
María Luisa Sevillano García (Universidad Nacional de Educación a Distancia, UNED)
Cristóbal Suárez Guerrero (Universidad de Salamanca)
Juan Jesús Torres Gordillo (Universidad de Sevilla)
Jesús Valverde Berrocoso (Universidad de Extremadura)
Teresa Velasco Portero (Universidad de Córdoba)

Comité Científico Internacional

Alejandro Agudo Sanchiz (Universidad Iberoamericana Ciudad de México)
Mauricio A. Álvarez Moreno (Universidad de Medellín, Colombia)
Angélica Arán Jara (Universidad Mayor-Sede Temuco, Chile)
Francisca Bartra Gros (Pontificia Universidad Católica del Perú)
Isabel Benavides Gutiérrez (Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Managua)
Rita Biancheri (Università di Pisa)
Elmer Cisneros Moreira (Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Managua)
Abderrahman El Fathi (Universidad Abdelmalek Essaadi, Marruecos)
Luis A. G. Rodríguez (Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Managua)
Gilberto Lacerda Santos (Universidad de Brasilia, Brasil)
Zohra Lihoui (Universidad Moulay Ismail, Marruecos)
Emilio José López Jarquín (Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Managua)
Peter Mayo (University of Malta)
José Ortiz Buitrago (Universidad de Carabobo, Venezuela)
Estela E. Ospina Salinas (Pontificia Universidad Católica del Perú)
Marcelo H. Rioseco Pais (Universidad Católica del Maule, Chile)
Ramona Rodríguez Pérez (Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Managua)
Ligia Sánchez Tovar (Universidad de Carabobo, Venezuela)
Yamile Sandoval Romero (Universidad Santiago de Cali, Colombia)



5. EXPEDICIÓN DE CERTIFICACIONES DE PUBLICACIÓN (OPCIONAL)

La publicación y acceso a los artículos en la revista HEKADEMOS es totalmente gratuita. Cada uno de los autores recibirán por correo electrónico un archivo .pdf con el número de la revista en la que se encuentre publicado su artículo.

Sin embargo, la expedición de un documento con un certificado de la publicación, necesario para que el artículo publicado sea baremable como mérito en concurso-oposición tendrá un coste adicional para el autor o autores que lo soliciten. Los/as autores/as de un artículo que hayan realizado algún curso de formación con AFOE, (previo pago del mismo), que haya comenzado oficialmente a partir del día 1 de enero de 2011 estarán exentos del pago de tasas de expedición (esta fecha será modificada tras la publicación de cada número). Las personas que no cumplan el anterior requisito y deseen obtener una certificación de su publicación deberán abonar las siguientes tasas:

- Artículos con un único autor: 20 €
- Artículos con varios autores: 15 € por cada autor que solicite la certificación.

El pago por la expedición de certificaciones de publicación se realizará una vez que el artículo haya sido aceptado y publicado en el número de la Revista que la dirección establezca. La expedición de certificaciones deberá ser solicitada previamente a través del correo electrónico en info@hekademos.com pero no deberá realizarse hasta que el artículo sea publicado. Una vez revisado todos los datos, se emitirá la certificación y será enviada al correo electrónico del autor/a.

